



mo a veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en la Casa Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en sesión extraordinaria, previa citación y bajo la Presidencia del Señor Don Antonio Hernandez Celoran, el que después de leer y aprobar el acta anterior manifiesto: que ya constaba a los concurrentes por la papeleta citatoria, que esta sesión extraordinaria tenía por objeto hacer la distribución de fondos del Presupuesto Municipal ordinario de 1883 a 84. Los Señores del Ayuntamiento procedieron a la distribución y aprobación en la forma siguiente: treinta y siete pesetas para pago del exterior de esta Casa Ayuntamiento (y 50 centimos), cincuenta y tres pesetas treinta centimos por gastos del alumbrado público por los meses de Julio Agosto y Setiembre últimos, ciento sesenta y seis pesetas cincuenta centimos por medicamentos a potros de esta Villa, una peseta por socorros a potros transientes y cincuenta y siete pesetas sesenta centimos por obras realizadas por administración que unidos a una suma hacen la de Trecientas quince pesetas y noventa centimos. También acuerdan que del presupuesto adicional hoy en ampliación se ingresen todo lo antes posible en la Deposi-

Distribución  
de fondos

